



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Carrera 9 No. 11-45 Piso 4 Torre Central
Teléfono: 2820225

AVISO

EL SECRETARIO DEL JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA, D.C

CITA Y EMPLAZA

A, todas las personas que se crean con algún derecho a intervenir dentro de las diligencias de **LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA DE LA INSCRIPCION DE LA DEMANDA** que recae sobre el inmueble ubicado en la CARRERA 95 A No. 119-50 lote 1 Roma (Dirección Catastral) KR 95 A 127C-30 con folio de matrícula inmobiliaria No. 50N- 535895 de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá D.C – Zona Norte.

Medida cautelar que fue solicitada por este Despacho Judicial mediante oficio No. 825 de fecha 30 de octubre de 1974, dentro del proceso DECLARATIVO ORDINARIO radicado número 110013103010-2010-00007-00 de JOSE JUSTO CAVIATIVA C.C 329.986 contra SUCESION BERNARDO RODRIGUEZ CRUZ C.C 147.784.

Para los efectos legales se fija el presente **AVISO** en lugar público y visible de la Secretaria del Juzgado por el termino de **VEINTE (20)** días, de conformidad con lo normado en el Artículo 597 Numeral 10 del C.G.P, siendo las 8:00 am del día de hoy 27 de ABRIL de 2022.

El Secretario,

JORGE ARMANDO DIAZ SOA

